



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 040-2023-MDLO/GIDU

Los Órganos, 30 de Marzo del 2023

VISTO:

La Carta N°03/2023-ICI, de fecha 20 de Marzo del 2023, suscrita el Sr. Ricardo André Cordero Cordero Silva – Titular Gerente de Imperio Cor Inversiones E.I.R.L; La Carta N°001-ING.INSPI.LASV/MDLO-2023, de fecha 27 de Marzo del 2023, suscrita por el Ing. Luis Alberto Sánchez Valles – Inspector de Obra; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 1949 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con fecha 15 de Marzo del 2023, este Gobierno Local, suscribió el Acta de Inicio de Obra, con la empresa IMPERIO COR INVERSIONES E.I.R.L. para dar Inicio a la obra denominada: “REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA” CUI 2572941”.

Que, mediante Carta N°03/2023-ICI, de fecha 20 de Marzo del 2023, el Titular Gerente de IMPERIO COR INVERSIONES E.I.R.L presenta al Inspector de Obra los CALENDARIOS DE AVANCE DE OBRA Y CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE INICIO, según los periodos de valorizaciones establecidos en el contrato de obra.

Que, mediante Carta N°001-ING.INSPI.LASV/MDLO-2023, de fecha 27 de Marzo del 2023, el Inspector de Obra alcanza a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano lo Calendarios y Cronogramas Actualizados a la fecha de Inicio de la Obra: “REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA” CUI 2572941, indicando que los mismos han sido presentados por el contratista, encontrándolos CONFORMES. Por consiguiente se siga con el trámite de aprobación mediante ACTO RESOLUTIVO.

Que, esta Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano al haber revisado los **Calendarios y Cronogramas Actualizados a la fecha de inicio de Obra**, los encontró **CONFORMES**, de acuerdo al siguiente detalle, correspondiente a la obra “REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DISTRITO DE LOS ORGANOS,
PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI 2572941.

MESES	MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	TOTAL
	15 al 31 Marzo	01 al 15 Abril	16 al 30 Abril	01 al 13 Mayo	

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO (S/)	484,213.45	635,590.22	249,537.93	67,290.00	1,436,631.60
	%	33.70%	44.24%	17.37%	4.68%	100.00%
	ACUMULADO	33.70%	77.95%	95.32%	100.00%	

Por lo que, de conformidad con lo expuesto, y a la delegación de facultades otorgadas mediante **Resolución de Alcaldía N°039-01-2023-A/MDLO**, de fecha 11 de Enero del 2023, que resuelve – **ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR al ING. LUIS ALBERTO SANCHEZ VALLES** – Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, las siguientes facultades; del literal d) **APROBAR LOS CALENDARIOS DE AVANCE DE OBRA SEGÚN LO QUE DISPONE LA LEY DE CONTRATACIONES, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CALENDARIOS Y CRONOGRAMAS DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADOS, de la Obra: "REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA" CUI 2572941, conforme al siguiente detalle, de conformidad con los considerandos señalados en la presente resolución.

MESES	MARZO	ABRIL	ABRIL	MAYO	TOTAL
	15 al 31 Marzo	01 al 15 Abril	16 al 30 Abril	01 al 13 Mayo	

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO (S/)	484,213.45	635,590.22	249,537.93	67,290.00	1,436,631.60
	%	33.70%	44.24%	17.37%	4.68%	100.00%
	ACUMULADO	33.70%	77.95%	95.32%	100.00%	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución Gerencial, a Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información en lo que le compete aplicar la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo 1444 y su reglamento, para los fines pertinentes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

ARTICULO TERCERO: Encargar a la Sub Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

Ing. Luis Alberto Sánchez Valles
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA